



OFICIO N° 65449  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.18°/372

VALPARAÍSO, 10 de abril de 2024

La Diputada señora MARTA BRAVO SALINAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el procedimiento administrativo llevado a cabo por esa institución en respuesta a la denuncia de acoso laboral realizada por la ex funcionaria señora Nadia Chávez, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA DIRECTORA DEL HOSPITAL HERMINDA MARTIN



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: 91BF668B89F4BD7D



**Valparaíso, Abril 2024.**

**DE: MARTA PILAR BRAVO SALINAS. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

**A: LUZ MARÍA MORÁN IBÁÑEZ, DIRECTORA DEL HOSPITAL CLINICO  
HERMINDA MARTIN**

---

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de diputada de la República, solicito se oficie a la Dra. Luz Morán Ibáñez, Directora del Hospital Clinico Herminda Martin, para que remita a esta Cámara información respecto situación de ex funcionaria que acusa acoso laboral en redes sociales.

Expresado lo anterior, se solicita conocer el procedimiento administrativo que se realizó frente a la denuncia de la Srta. Nadia Chávez.

Agradeciendo la información se despide,

**MARTA BRAVO SALINAS**  
**DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARTA BRAVO S.

